



*Asociación Nacional de Pensionados del
Banco de la República*
ASOPENBRE

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS DEL BANCO DE LA
REPÚBLICA POR EL PERÍODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados por el período correspondiente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia consignadas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión:

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información*, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**EFFECTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA EN LA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS
DEL BANCO DE LA REPÚBLICA**

1. UTILIDAD DEL PERIODO 2022 FRENTE AL DÉFICIT ACUMULADO

Invito a revisar el Informe de Gestión y los estados financieros a diciembre 31 de 2022, en donde se explica el resultado positivo de la operación, por la suma de **\$27.512.331.00**. En efecto, el resultado positivo tiene su origen en los **ingresos**



*Asociación Nacional de Pensionados del
Banco de la República*
ASOPENBRE

extraordinarios por la suma de \$27.809.027.00 por concepto de recuperación de la cartera castigada durante los periodos 2019 a 2021.

El **Estado del Resultado Integral** para el periodo enero 1 a 31 de diciembre de 2022, presenta las siguientes cifras:

INGRESOS

Ingresos **ordinarios** 205.420.900.00

Gastos de Administración 290.513.568.00

Gastos Financieros 15.138.964.00 305.652.532.00

RESULTADO OPERACIONAL (100.231.632.00)

OTROS INGRESOS

Recuperaciones 18.984.00

Recuperación de Cartera 27.809.027.00

Reintegro de Gastos 2.000.000.00

Aprovechamientos 97.915.952.00 127.743.963.00

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO 27.512.331.00

Como puede observarse en el **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**, la operación normal con base en ingresos por afiliaciones frente a los Gastos administración y financieros arroja una pérdida anual de \$100.231.632.00, RESULTADO NEGATIVO cubierto con los ingresos extraordinarios por recuperación de cartera por 27.809.027 más los ingresos por arrendamiento por \$97.915.952.00. Las cifras expuestas confirman el punto de equilibrio alcanzado gracias a los ingresos por ARRENDAMIENTO, rubro convertido en indispensable para alcanzar la igualdad entre ingresos y egresos permitiendo la subsistencia de la organización.

La buena situación financiera de este periodo, es el resultado de la excelente gestión llevada a cabo por su Junta Directiva, órgano de dirección que a pesar de mantener su actividad hacia la administración y manejo de la grave crisis de insolvencia de los últimos años, logró corregir temporalmente el destino de la organización, contribuyendo en la solución del problema de insolvencia que actualmente continúa presentando la organización.



*Asociación Nacional de Pensionados del
Banco de la República*
ASOPENBRE

2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA EL FUTURO INMEDIATO DE ASOPENBRE.

a. **Detrimento Patrimonial.** La crisis económica de Asopenbre originada especialmente por la reducción de los aportes de afiliados a causa de los efectos generados por el alto nivel de **CARTERA MOROSA POR APORTES** registrado en los periodos 2021 y 2022 sumado a los resultados igualmente negativos de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 alcanzan la suma de **\$135.134.804.00** déficit acumulado al finalizar el año 2022, suma que indica que Asopenbre continúa con un alto nivel de **DETRIMENTO PATRIMONIAL**, situación que de conformidad con la Ley 2069 de 2020 debe informarse al máximo órgano societario, en nuestro caso, **a la Asamblea Nacional de Delegados**, para que ella disponga el futuro de la Entidad.

b. **Viabilidad financiera de la organización e HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

Efecto de alto impacto en la existencia de Asopenbre continúa siendo el daño económico y social causado por el cambio en la forma de pago de nuestras pensiones, en efecto, hasta la fecha, ASOPENBRE, no ha podido normalizar el ingreso del valor total de las cuotas mensuales de afiliación. ASOPENBRE se encuentra recaudando un alto porcentaje de sus ingresos de manera manual por consignaciones y transferencias, generando cuentas por cobrar por cuotas por afiliación que a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de **\$63.041.815.56**. Tal como se expresó en la Nota 16 a los estados financieros, los hechos económicos ocurridos como consecuencia de la pérdida de liquidez originada por la imposibilidad de un recaudo efectivo y permanente de los aportes para el sostenimiento de la organización, afectó el desempeño de la operación normal, comprometiendo la continuidad de la institución a tal punto que la Asociación Nacional de Pensionados del Banco de la República se encuentra en riesgo de no poder continuar con el objeto social, al presentar el concepto negativo de la **HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**, situación que **la administración debe informar a la Asamblea Nacional de Delegados** para que se adopten las decisiones correspondientes, todo ello de conformidad con el artículo 2,2,1,1.18.2 del DUR 1074 de 2015. Sobre este asunto La Junta Directiva ha adoptado un ambicioso plan de recuperación de la cartera morosa con el excelente resultado de recaudo efectivo durante el año 2022, logrando ingresos superiores a los 27 millones de pesos, política que debe continuar en cabeza de la nueva Junta hasta que se logre la estabilidad económica que permita el funcionamiento normal.



*Asociación Nacional de Pensionados del
Banco de la República*
ASOPENBRE

c). Riesgo de Insolvencia. A pesar del plan de recuperación de la Cartera, puesto en marcha durante el año 2022, el **RIESGO DE INSOLVENCIA** con un indicador **NEGATIVO de (-05)** continúa vigente y se manifiesta al no poder atender el pasivo corriente con el activo disponible.

Finalmente, como efectos de lo sucedido, durante el año 2022 el número de asociados se ha reducido a menos de 900. La gradual reducción de asociados se fundamenta en la desafortunada realidad de inexistencia de actividades sociales y de servicios ante la falta de recursos suficientes para su programación y permanente ejecución.

Responsabilidad del fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría ceñida a las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros.

Igualmente hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.

De la misma manera, debo comunicar a la dirección de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

MARCO TULIO ASTUDILLO RODRÍGUEZ

Fiscal

Bogotá D.C, marzo 2023.